

## Clausura

FCO. JAVIER JIMÉNEZ DE GREGORIO

A.E. de C.I.

En primer lugar quisiera en nombre de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) agradecer a los organizadores de este curso su amable invitación a la organización que represento para participar con todos Vds. en la clausura de este curso que tanto éxito ha tenido, tanto por la asistencia de alumnos como por la calidad de las exposiciones, como he podido comprobar desde mi llegada a esta Universidad, razón por la que no puedo dejar de felicitar al Director del Curso, D. Carlos González Echegaray, así como a la Secretaria del Curso, Dña. Belén Pozuelo Mascaraque, por su acierto en la selección de los participantes.

Dicho esto, en los próximos minutos me propongo explicarles la posición que ocupa la región dentro de la política de cooperación de la AECI.

Dentro de la estructura de la AECI es la Dirección General del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD) la competente para la ejecución de los programas de cooperación con los países del África Subsahariana cuya trayectoria en los últimos cuarenta años se ha analizado durante este curso.

En primer lugar hay que señalar que las prioridades geográficas de nuestra cooperación en esta región se concentran en África Austral (en particular en Angola, Mozambique, Namibia y Sudáfrica) y en África Occidental (en particular en Guinea Ecuatorial, Sto. Tomé, Cabo Verde, Guinea Bissau y Senegal) y que es en estos países donde se concentra el 90% de nuestra cooperación bilateral, superando los 200 proyectos en ejecución en estos momentos.

Por lo que respecta a nuestras políticas sectoriales, las prioridades en África son semejantes a las del resto del mundo:

- Apoyo a los procesos de paz.
- Desarrollo de las infraestructuras básicas de desarrollo.
- Apoyo a la promoción de los sectores productivos.
- Protección del medio ambiente.
- Desarrollo de los recursos humanos.

La planificación de estas políticas se realiza hasta ahora anualmente a través de los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI), donde la Administración Pública planifica sus actividades con un año de antelación. En estos planes se incluyen todos los instrumentos de cooperación que desde la SECIPI se utilizan (financiación de proyectos, cooperación técnica, becas, ayuda alimentaria, fondos de ayuda de equipamiento, etc...).

Desde la creación de la AECI en 1988 la importancia de África dentro de nuestra política bilateral de cooperación ha ido creciendo año tras año con una peculiaridad, y es que Guinea Ecuatorial ha ido disminuyendo su peso relativo debido al aumento experimentado por otros países de África Austral.

En la práctica hoy en día existen acciones de cooperación con casi todos los países africanos, aunque sólo tienen cierta entidad con los antes mencionados y no con todos con la intensidad querida debido a las limitaciones que suponen los conflictos civiles por los que atraviesan algunos de estos países, que han supuesto en la práctica la paralización de algunos programas de cooperación.

Con la elaboración de la Ley de Cooperación que el Gobierno está preparando estoy seguro que se consolidarán los instrumentos y principios de nuestra cooperación con la región para que con esta aportación podamos contribuir a la consecución de un futuro mejor para África.

Animando a todos los presentes a seguir estudiando y trabajando la realidad africana contemporánea, para lo cual siempre podrán contar con el apoyo de la AECI, y agradeciendo su atención, permítanme, en compañía de D. Carlos González Echegaray, clausurar este curso felicitando a todos los participantes por el magnífico trabajo realizado.